

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Presidente Diputado Maurilio Hernández González.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las doce horas con catorce minutos del día cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

Para hechos, hacen uso de la palabra las diputadas Ruth Salinas Reyes y Paola Jiménez Hernández.

1.- La Presidencia informa que el Acta de la Sesión anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra las diputadas y el diputado Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Luis Valdeña Bastida, del Grupo Parlamentario del Partido morena y Honoria Arellano Ocampo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Para hechos, hace uso de la palabra el diputado Héctor Karim Carballo Delfín.

Suficientemente discutida la Minuta Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Minuta Proyecto de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y no siendo factible su adecuación en lo particular, se tiene también por aprobada en ese sentido, la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura y la remita a la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

3.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y actual segundo y, se adicionan los párrafos segundo, cuarto y quinto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, a la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras, enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra las y el diputado Maricela Beltrán Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Alejandra Figueroa Adame, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Edgar Samuel Ríos Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Suficientemente discutida la Minuta Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Minuta Proyecto de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y no siendo factible su adecuación en lo particular, se tiene también por aprobada en ese sentido, la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura y la remita a la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

4.- La diputada María José Pérez Domínguez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan distintas disposiciones a la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial a la Ley Orgánica Municipal y al Código Administrativo, todos del Estado Libre y Soberano de México, en materia de restricción de venta de bebidas alcohólicas mezcladas con bebidas energizantes, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario morena.

La Presidencia la remite a las comisiones legislativas de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero y de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen.

5.- Le diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se reforma el Capítulo V del Subtítulo Quinto del Título Tercero y se adiciona el artículo 281 Bis del Código Penal del Estado de México; con el objetivo de tipificar el delito de Transfeminicidio, presentada por le propie diputade, en nombre del Grupo Parlamentario morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

6.- La diputada Miriam Silva Mata hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Reforma al Código para la Biodiversidad del Estado de México, en materia de residuos de manejo especial, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático para su estudio y dictamen correspondiente.

7.- El diputado Mariano Camacho San Martín hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa por la que se reforman diversos artículos de la Ley de Seguridad del Estado de México, en materia de profesionalización de los servidores públicos que desempeñan el cargo de comisionados municipales o directores de seguridad pública municipal, presentada por el propio diputado y el diputado Elías Rescala Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, para su estudio y dictamen.

8.- La diputada Krishna Karina Romero Velázquez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXVI Bis, XXVI Ter al artículo 5° y las fracciones XV y XVI al artículo 7° de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en materia de principio de mínima intervención y principio de no revictimización en juicios, presentada por la propia diputada y el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa Para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y de la Primera Infancia, para su estudio y dictamen.

9.- La diputada Maricela Beltrán Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 69 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en materia de lectura de las Iniciativas Ciudadanas, presentada por la propia diputada y la y los diputados Ruth Salinas Reyes, Juan Manuel Zepeda Hernández y Martín Zepeda Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para el estudio correspondiente y su dictamen.

10.- La diputada Ruth Salinas Reyes hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la ley que crea el organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Sistema Mexiquense de Medios Públicos, presentada por la propia diputada, y la y los diputados Maricela Beltrán Sánchez, Juan Manuel Zepeda Hernández y Martín Zepeda Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, y al Comité Permanente de Comunicación Social para su estudio y dictamen.

11.- La diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a los 125 Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de México a efecto de que informen a este Honorable Congreso de las acciones, políticas públicas, programas y convenios de coordinación que han suscrito con la Federación y el Gobierno del Estado de México para el mejoramiento, modernización con el fin del aprovechamiento de aguas pluviales, dignificación de la infraestructura de sus mercados públicos y centrales de abasto, en su caso de los proyectos de construcción de estos mismos comercios tradicionales, así como también comuniquen a esta Soberanía sobre las acciones, actos administrativos y procedimientos que están llevando a cabo para la regulación de mercados públicos o centrales de abasto que otorguen certeza jurídica a las personas concesionarias o locatarias, de la misma forma reconvenimos que dentro del ámbito de sus facultades legales implementen las actos necesarios para el funcionamiento y salvaguarda de sus tianguis, con estricto respeto a los

derechos humanos de las personas comerciantes, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario morena.

La Presidencia lo remite a las comisiones legislativas de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero y de Legislación y Administración Municipal.

12.- La diputada Ana Yurixi Leyva Piñón hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a todos los municipios que cuentan con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición de nuestra Entidad, para que ejecuten y apliquen en su totalidad los recursos económicos que les fueron asignados para la mitigación de dichas alertas. Presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Para hablar sobre el Punto de Acuerdo, hacen uso de la palabra las y los diputados Paola Jiménez Hernández, Zaira Cedillo Silva, Octavio Martínez Vargas, Luis Valdeña Bastida, Selina Trujillo Arizmendi, Yareli Anaí Esparza Acevedo y Luis Valdeña Bastida. La Presidencia registra lo expresado.

Suficientemente discutido el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

13.- El diputado Alejandro Castro Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, para que, en ejercicio de sus atribuciones, lleve a cabo la creación de una Bolsa de trabajo especializada para las Juventudes mexiquenses, a fin de vincularlos con las vacantes de empleo que se ofertan en el sector público privado social, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su estudio y dictamen.

14.- El diputado Román Francisco Cortés Lugo hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, así como a la Comisión Federal de Electricidad para convenir el financiamiento total de cuotas por servicio eléctrico de las escuelas públicas, ya que este apoyo es fundamental para asegurar que las instituciones educativas puedan continuar brindando una educación digna y completa a todos los estudiantes, presentada por el propio diputado y el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia lo remite a las Comisiones Legislativas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, para su estudio y dictamen.

15.- La diputada Araceli Casasola Salazar hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Estado de México, así como a los 125 Ayuntamientos del Estado de México para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, realicen en conjunto programas y planes de mantenimiento asfáltico en las calles de los municipios, para reducir la cantidad de baches existentes y prevenir su proliferación, presentado por la propia diputada y el diputado Omar Ortega Álvarez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, para su análisis y acuerdo correspondiente

Hace uso de la palabra el diputado Valentín Martínez Castillo, para hechos sobre la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Presidencia registra lo expresado.

La Secretaría, por instrucciones de la presidencia, da lectura a los comunicados siguientes:

Se informa la citación a comisiones de autoría de diversos ayuntamientos respecto a las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2025, el día miércoles seis de noviembre del 2024 a las once horas, en

el Salón Narciso Bassols y en modalidad mixta, a las Comisiones de Legislación y Administración Municipal, Planeación y Gasto Público, Finanzas Públicas, para llevar a cabo una reunión de trabajo y en su caso, dictaminación.

Asimismo, de autoría de diputadas, diputados y diputade integrantes del Grupo Parlamentario del Partido morena, con la temática Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se cita la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el día lunes once de noviembre a las doce horas, en el Salón Benito Juárez y en modalidad mixta, para una reunión de trabajo y, en su caso, dictaminación.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima Sesión Plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

16.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día de la fecha y cita para el día martes doce de noviembre del año dos mil veinticuatro, a las doce horas.

SECRETARIO

DIP. ISRAEL ESPÍNDOLA LÓPEZ

SECRETARIAS

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA

DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ